



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026. PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

En la ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 21 de abril del 2026, se reunieron en la sala de juntas que ocupa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en la Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 Ciudad de México, los servidores públicos que se mencionan al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

El acto fue presidido por **Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, funcionario designado por la convocante, quien preside este evento como lo establece el numeral 5.3.8. inciso b) de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, procedió a hacer la presentación de cada uno de los servidores públicos presentes-----

PRIMERO: En cumplimiento a lo que establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42 párrafo segundo, 43, 44, 45, 46, 47, 48 fracción II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 fracción II, 70 fracción II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 y 91 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículos 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 156 de su reglamento, así como las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, y demás disposiciones aplicables en la materia., se invitó a las empresas cuyas actividades se relacionan con el **SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026** objeto de esta Licitación Pública y se hizo de conocimiento público a través de <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

SEGUNDO: El día 31 de marzo del 2026 se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones, misma que concluyó el 01 de abril de 2026, señalando como fecha de apertura de proposiciones el día 09 de abril del 2026, a las 11:00 horas, a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

TERCERO.- En fecha 09 de Abril de 2026, se realizó la presentación y apertura de propuestas en la que se indicó que el día de la publicación del fallo se realizaría en fecha 15 de Abril 2026 a las 13:00 horas a través del



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026. PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

sistema electrónico de información pública gubernamental denominado <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

CUARTO.- Los días 15 17 y 20 de abril del año en curso, se realizaron los diferimientos al fallo. Se estableció como fecha de fallo las catorce horas del día 21 de abril de 2026 a través del sistema electrónico de información pública gubernamental denominado <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.-----

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra por **Héctor Cruz Wintergerst, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, funcionario designado por la convocante, servidor público, dio la bienvenida a los participantes, declarando formalmente iniciado este evento e hizo la presentación de los servidores públicos presentes. -----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó el análisis a las propuestas presentadas, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, como a continuación se describe:-----

DICTAMEN TECNICO LEGAL-ADMINISTRATIVO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 99 de su Reglamento se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica misma que se elabora con fundamento en el artículo 2 fracción II y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público la evaluación técnica por el Dr. José Roberto Chevez Cruz y el resultado de la evaluación administrativa y legal efectuada por el Lic. Roberto Yadir Vazquez Aldama y Lic. Enriqueta Pérez Hernandez, adscritos al Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, como Área contratante. -----

Se comunica que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados con corte al 21 de abril del 2026, así como el listado de las empresas y/o personas con las que el instituto mexicano del seguro social, se encuentra impedido de contratar con corte al 21 de abril del 2026, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 de la ley y 133 del reglamento.-----





LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026. PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

EMPRESA	REGION	UNIDAD HOSPITALARIA DE ATENCION	MOTIVO
Centro de Diagnóstico Ángeles, S.A. DE C.V.	A	H.G.R.1 y H.G.Z 1 A	CUMPLE TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026.
Centro de Diagnóstico Ángeles, S.A. DE C.V.	B	H.G.Z. 2 A y H.G.Z. 30	CUMPLE TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026.
Centro de Diagnóstico Ángeles, S.A. DE C.V	C	H.G.Z.M.F. 8 y H.G.Z. 32	CUMPLE TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026
Centro de Diagnóstico Ángeles, S.A. DE C.V	D	H.G.Z. 47	CUMPLE TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

[illegible]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026. PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.



GOBIERNO DE
MÉXICO



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

PROCEDIMIENTO N° LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026 SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026.

TIPO DE PROCEDIMIENTO LICITACION PUBLICA NACIONAL ART. 35 FRACCION I

DESCRIPCION	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El servicio deberá ser prestado por personal que cumpla con lo estipulado en la NOM-003-SSA3-2010 "Para la práctica de la Hemodiálisis"	X		
Deberá presentar un responsable de la unidad de hemodiálisis subrogada quien deberá ser un médico especialista en nefrología, con certificado de especialización, y cédula profesional, debiendo encontrarse en la unidad de hemodiálisis durante el horario de la práctica de esta a los pacientes del Instituto.	X		
Deberá contar con el personal de enfermería con especialidad en nefrología o personal profesional y técnico con capacitación y adiestramiento en hemodiálisis por un periodo mínimo de seis meses de enfermería, el cual deberá contar con al menos una enfermera por Documentación Técnica, Licencia sanitaria o Aviso de Funcionamiento vigente y a nombre del licitante y de Responsable Sanitario ante la COFEPRIS actualizado de la unidad de hemodiálisis subrogada de hemodiálisis.	X		
Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico, que establece los criterios científicos, éticos, tecnológicos y administrativos obligatorios en la elaboración, integración, uso, manejo, archivo, conservación, propiedad, titularidad y confidencialidad del	X		
Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud, Intercambio de Información en Salud, Fecha de Publicación en el DOF 30/11/2012	X		
NORMA Oficial Mexicana NOM-087-ECOL-SSA1-2002, Protección ambiental - Salud ambiental - Residuos peligrosos biológico-infecciosos - Clasificación y especificaciones de manejo, Fecha de Publicación en el DOF 1 /11/ 2001.	X		
Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA2-2010, para la prevención y el control de la infección por virus de la inmunodeficiencia humana, Fecha de Publicación en el DOF, 10/11/2010.	X		
Norma Oficial mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas, Fecha de Publicación en el DOF 29/11/2012	X		
Norma Oficial mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo, Fecha de Publicación en el DOF 12 /11/ 2010.	X		
Norma Oficial mexicana NOM-025-STPS-2008, Condiciones de iluminación en los centros de trabajo, Fecha de Publicación en el DOF 12/12/ 2008.	X		
Norma Oficial mexicana NOM-026-STPS-2008, colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías, Fecha de Publicación en el DOF 2 /10/ 2008.	X		
Norma Oficial mexicana NOM-029-STPS-2011, mantenimiento de las instalaciones eléctricas en los centros de trabajo-condiciones de seguridad, Fecha de Publicación en el DOF 29/12/2011.	X		
Norma Oficial mexicana NOM-003-SEGOB-2011, señales y avisos para protección civil, colores, formas y símbolos a utilizar, Fecha de Publicación en el DOF 23/12/2011.	X		
NORMA Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2013, Regulación de los servicios de salud, Atención médica pre hospitalaria, Fecha de Publicación en el DOF: 23/09/2014.	X		
Norma Oficial Mexicana NOM-008-SEGOB-2015, Personas con discapacidad, - Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situación de emergencia o desastre, Fecha de Publicación en el DOF 12/08/2016.	X		
Norma Oficial mexicana NOM-223-SSA1-2003: Que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso, y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos de atención médica ambulatoria y hospitalaria del Sistema Nacional de Salud, Fecha de Publicación en el DOF 16/12/2003.	X		



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026. PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.-----

2000-001-006 Norma que Establece las Disposiciones Generales para la Planeación, Obtención y el Control de los Servicios Subrogados de Atención Médica.	X	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	LICITANTE: CENTRO DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026. REGION A, B, C Y D	Se acepta técnicamente la propuesta presentada por el licitante CENTRO DIAGNÓSTICO ÁNGELES, S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, INCISO I DEL ANEXO TÉCNICO, DEL ANEXO I-BIS TÉRMINOS Y CONDICIONES, EN LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE EL LICITANTE CUMPLE con la totalidad de las especificaciones y requisitos solicitados en el Anexo I Anexo Técnico y Anexo I-A Términos y Condiciones y a lo precisado en la Junta de aclaraciones, al acreditar o presentar las características que avale especificaciones de los servicios	

COMEXA 21 DE ABRIL DEL 2026

DR. JOSÉ ROBERTO CHEVEZ CRUZ
ÁREA TÉCNICA

FALLO

Estatus 1.- Se asigna el 100% de la partida al licitante cuya propuesta es solvente y conveniente para los intereses del instituto conforme a lo siguiente:

PARTICIPANTE 1.- Centro de Diagnóstico Ángeles, S.A. DE C.V.

	REGION	UNIDAD	SESIONES MÍNIMAS	SESIONES MÁXIMAS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA	A	HGR 1	5,637	14,092	\$2,114.50	\$20,451,444.00	\$51,128,610.00
		HGZ 1-A	4,035	10,088			
	B	HGZ 2-A	3,401	8,502	\$2,114.50	\$11,720,673.50	\$29,302,741.00
		HGZ 30	2,142	5,356			
	C	HGZMF 8	5,242	13,104	\$2,114.50	\$18,231,219.00	\$45,575,933.00
		HGZ 32	3,380	8,450			
	D	HGZ 47	4,493	11,232	\$2,114.50	\$9,500,448.50	\$23,750,064.00
SUBTOTAL						\$59,903,785.00	\$149,757,348.00
IVA						\$9,584,605.60	\$23,961,175.68
TOTAL						\$69,488,390.60	\$173,718,523.68





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026. PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

RESUMEN

De conformidad al artículo 84 párrafo 6to, del reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a la proveeduría que resulto con asignación lo siguiente

PROVEEDOR	CONTRATO NUMERO	NUMERO DE CONTRATO SAI	OBJETO DE LA CONTRATA CIÓN	MONTO MINIMO SIN IVA	MONTO MÁXIMO SIN IVA	VIGENCIA DE CONTRATO	10% DE LA FIANZA
Centro de Diagnóstico Ángeles, S.A. DE C.V.	SI260014	050GYR025N02326-029-00	SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁL ISIS SUBROGA DA PARA EL EJERCICIO 2026	\$59,903,785.00	\$149,757,348.00	DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO AL 30 DE JUNIO DE 2026	\$14,975,734.80

Se notifica al participante que la formalización del contrato será dentro de los 15 días posteriores a la notificación de la presente acta de fallo en la oficina de contratos y se informa que la vigencia del contrato será del día siguiente natural de la emisión del fallo al 30 de junio del 2026.

En el caso de los participantes que resultaron con adjudicación en el presente procedimiento de contratación y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA), deberán entregar la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" emitido por el S.A.T. y la "opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social" emitido por el IMSS, así como la situación fiscal emitida por el INFONAVIT, en la oficina de contratos, ubicada en la Calzada Vallejo número 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Código Postal 07760, Alcaldía Gustavo A. Madero, en la Ciudad de México, a partir del día hábil posterior a la notificación del acta de fallo correspondiente, con un horario de 9:00 a 16:00 horas, o en su caso, enviarlo vía electrónica a la cuenta angelica.montalvo@imss.gob.mx.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes copia de esta acta en: el tablero de avisos de la coordinación de abastecimiento y equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, ubicada en: Calzada Vallejo N°. 675 Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07760 en la Ciudad de México; en donde se fijará copia de la carátula del acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles. Así mismo



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ACTA DE FALLO



LICITACION PÚBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026

ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026. PARA LA CONTRATACION DEL **SERVICIO MÉDICO DE HEMODIÁLISIS SUBROGADA PARA EL EJERCICIO 2026**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 PÁRRAFO SEGUNDO, 43, 44, 45, 46, 47, 48 FRACCIÓN II, 49, 50, 51, 58, 65, 66, 67, 68, 69 FRACCIÓN II, 70 FRACCIÓN II, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 86, 87, 89, 90 Y 91 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULOS 18, 47, 54, 57, 83, 84, 85, 86, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 126, 127, 129, 130, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 153 Y 156 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA..-----

por tratarse de un procedimiento convocado bajo el artículo 36, la información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta del evento correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** Número **LA-50-GYR-050GYR025-N-23-2026** siendo las **14:18** horas del día **21 de Abril del 2026**, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron.-----

POR PARTE DEL INSTITUTO

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
ACT. RAFAEL LEOBARDO COLIN MONTERD	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
LIC. ROBERTO YADIR VAZQUEZ ALDAMA	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
DR JOSE ROBERTO CHEVEZ CRUZ.	ÁREA TÉCNICA	

FIN DEL ACTA-----